



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

ACTA DE JURADO DE CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR



Convocatoria: CHER-FICEA-DA-040

Fecha de publicación de la convocatoria: 19 de junio de 2026

Categoría y nivel: MHS

Área del conocimiento / asignaturas: 1399 / MATERIA: 41022 GESTIÓN DE CALIDAD | HSM: 5 | GRUPO: 004 T, MATERIA: 41022 GESTIÓN DE CALIDAD | HSM: 5 | GRUPO: 006 T, MATERIA: 41023 CULTURA EMPRESARIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE | HSM: 5 | GRUPO: 017 T, MATERIA: 41023 CULTURA EMPRESARIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE | HSM: 5 | GRUPO: 018 T, MATERIA: 41023 CULTURA EMPRESARIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE | HSM: 5 | GRUPO: 020 T, MATERIA: 41088 DIRECCIÓN Y CONTROL | HSM: 5 | GRUPO: 008 T

Tipo de contratación: Par

Departamento: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Sede y fechas de sesión(es) del jurado:



Integración del jurado:

Presidente: SOTO PIRI GUADALUPE

Secretario: CAMACHO RAMIREZ LAURA ESMERALDA

Vocal: BORQUEZ TAMAYO GUADALUPE

Vocal: FLORES JIMENEZ EFRAIN

Representante de la comisión dictaminadora: ROJAS RODRIGUEZ ISAAC SHAMIR

Nota de fundamento: El ingreso de personal académico temporal se realiza por concurso de evaluación curricular; el jurado emite dictamen escrito con contenido mínimo establecido en el EPA.

I. Tipo de concurso y evaluaciones realizadas

Con base en la convocatoria referida, este jurado llevó a cabo un concurso de evaluación curricular, consistente en la revisión documental de expedientes.

II. Relación de solicitantes y de concursantes

En fecha 26 de junio de 2026, se revisó el cumplimiento de requisitos de la convocatoria, generándose la relación de solicitantes y, de entre éstos, la lista de concursantes aptos. La Jefatura de Departamento registró documentación (con fundamento en el artículo 72 del EPA) y el jurado verificó requisitos y notificó la lista para su publicación en la fecha señalada.

A) Solicitantes (orden alfabético)

1. ALVAREZ AGUILAR ERIKA LIZETH
2. BERNAL LOPEZ ANA SOFIA
3. BRACAMONTES DEL CASTILLO RAUL
4. COTA MEZA SAMUEL ISAI
5. CRUZ GUILLÉN ARGELIA
6. DUARTE MONTAÑO INES JULIETA
7. GALLEGU SALAZAR MARIO ADALBERTO
8. GALVEZ GONZALEZ JOSE RICARDO
9. GARCIA FIGUEROA JORGE ALAN
10. HALLACK NEVAREZ ABRAHAM ABDALA
11. HOYOS SERRANO ADRIANA MARIA
12. JIMENEZ MONTAÑO SINAI
13. MADRID GUTIERREZ ANA CECILIA
14. MEDINA MOLINA FABIAN EDUARDO
15. MONSIVAIS NERIA YASSER ENRIQUE
16. MORALES ALVARADO JESUS ANTONIO
17. NIEBLAS COTA ALEJANDRO
18. RAMIREZ CORONADO ABRAHAM
19. RIOS GONZALEZ JOSE MARTIN
20. RUIZ TEROS DAVID
21. SALCIDO FLORES ROSALVA
22. SANCHEZ BAÑUELOS MARIA NELIDA
23. SOTO MORA CLAUDIA PAULINA
24. TENA VELARDE ANA LOURDES
25. TREJO JAIME LUIS FERNANDO



[Handwritten signatures and initials]



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

26. TRESPALACIOS ARGAIN ANTONIO
27. VERDUGO NEUDERT SERGIO ABRAHAM

B) Concursantes aptos (cumplen requisitos mínimos)

El jurado certifica que las personas listadas en este inciso acreditaron fehacientemente los requisitos mínimos de admisión establecidos en la Convocatoria y en el Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas del Estatuto de Personal Académico (arts. 9 a 12), a saber:

Requisitos señalados en la convocatoria:

“Por carrera afín debe entenderse, Título de licenciatura con congruencia disciplinar en el Área de Trabajo Académico del Concurso”

La experiencia académica y la experiencia profesional, mencionada en el numeral 8 inciso b, debe ser en el Área de Trabajo Académico del concurso.

1. JIMENEZ MONTAÑO SINAI
2. TREJO JAIME LUIS FERNANDO
3. GARCIA FIGUEROA JORGE ALAN
4. GALVEZ GONZALEZ JOSE RICARDO
5. GALLEG0 SALAZAR MARIO ADALBERTO
6. HALLACK NEVAREZ ABRAHAM ABDALA
7. DUARTE MONTAÑO INES JULIETA
8. TRESPALACIOS ARGAIN ANTONIO
9. MEDINA MOLINA FABIAN EDUARDO
10. ALVAREZ AGUILAR ERIKA LIZETH

C) No aptos (causa)

1. BERNAL LOPEZ ANA SOFIA: No cumple con el punto 8 inciso a.
2. BRACAMONTES DEL CASTILLO RAUL: No cumple con el punto 8 inciso a.
3. COTA MEZA SAMUEL ISAI: No cumple con el punto 8 inciso a.
4. CRUZ GUILLEN ARGELIA: No cumple con el punto 8 inciso a.
5. HOYOS SERRANO ADRIANA MARIA: No cumple con el punto 8 inciso a, b, y c.
6. MADRID GUTIERREZ ANA CECILIA: No cumple con el punto 8 inciso a, b, y c.
7. MONSIVAIS NERIA YASSER ENRIQUE: No cumple con el punto 8 incisos b y c.
8. MORALES ALVARADO JESUS ANTONIO: No cumple con el punto 8 inciso a.
9. NIEBLAS COTA ALEJANDRO: No cumple con el punto 8 inciso a, b, y c.
10. RAMIREZ CORONADO ABRAHAM: No cumple con el punto 8 inciso a, b, y c.
11. RIOS GONZALEZ JOSE MARTIN: No cumple con el punto 8 incisos b, y c.
12. RUIZ TEROS DAVID: No cumple con el punto 8 inciso a.
13. SALCIDO FLORES ROSALVA: No cumple con el punto 8 inciso a.
14. SANCHEZ BAÑUELOS MARIA NELIDA: No cumple con el punto 8 inciso a.
15. SOTO MORA CLAUDIA PAULINA: No cumple con el punto 8 inciso a.
16. TENA VELARDE ANA LOURDES: No cumple con el punto 8 inciso a.
17. VERDUGO NEUDERT SERGIO ABRAHAM: No cumple con el punto 8 inciso a.

III. Resultados y orden de prioridad

Concluida la evaluación integral de expediente, el jurado determinó por unanimidad el siguiente orden de prioridad entre los concursantes aptos:

1. JIMENEZ MONTAÑO SINAI (50)
2. TREJO JAIME LUIS FERNANDO (46)
3. GARCIA FIGUEROA JORGE ALAN (45)
4. GALVEZ GONZALEZ JOSE RICARDO (41.33)
5. GALLEG0 SALAZAR MARIO ADALBERTO (40.33)
6. HALLACK NEVAREZ ABRAHAM ABDALA (37)
7. DUARTE MONTAÑO INES JULIETA (33.5)
8. TRESPALACIOS ARGAIN ANTONIO (31.33)
9. MEDINA MOLINA FABIAN EDUARDO (27.83)
10. ALVAREZ AGUILAR ERIKA LIZETH (23.33)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom and several smaller ones on the right side.]



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

IV. Declaración

De conformidad con lo anterior, este jurado declara ganador(a) del concurso a JIMENEZ MONTAÑO SINAI, por haber obtenido el mayor puntaje en la evaluación curricular. En su caso, si la persona ganadora no ocupa la plaza, ésta será cubierta conforme al orden de prioridad establecido.

V. Plazos, publicación y trámite subsecuente

Este dictamen se emite por escrito y se publica en los tableros y página electrónica del Departamento conforme a lo establecido en el numeral 12 de la convocatoria; se envía la resolución al Presidente del Colegio Departamental y se entrega el expediente completo al Jefe del Departamento para la continuidad del procedimiento.

La sesión de deliberación y la emisión del presente dictamen concluyeron el 03 de agosto de 2026, 10:47 horas.

Atentamente, el Jurado del Concurso
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

SOTO PIRI GUADALUPE
Presidente

CAMACHO RAMIREZ LAURA ESMERALDA
Secretario

BORQUEZ TAMAYO GUADALUPE
Vocal

FLORES JIMENEZ EFRAIN
Vocal

ROJAS RODRIGUEZ ISAAC SHAMIR
Representante de la comisión dictaminadora